

PUBLICADA



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 136/2012

Lic. Rodrigo Las Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tarija es anfitriona de la Cuarta Versión del Foro Internacional del Gas y Energía 2012, evento que reúne a los actores públicos y privados de la industria haciendo posible el intercambio de experiencias, propuestas, tecnología y política energética, constituyéndose en un espacio de innegable interés social y económico que contribuirá al desarrollo de la región y el país en el campo hidrocarburífero y energético.

Que, en la IV Versión de este trascendental encuentro participan expertos internacionales y nacionales en calidad de disertantes, quienes con su vasta experiencia y conocimientos abordarán la temática con especial énfasis en las oportunidades de negocio en la cadena de valor de los hidrocarburos y energía.

Que, nuestra "**Tarija Amiga**", a través de las autoridades que presiden el Ente Deliberante recibe con beneplácito a estas destacadas personalidades que nos honran con su visita, correspondiendo otorgarles el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" a los Sres.:

ALFREDO RENAULT

Organización de la Industria del Petróleo (ONIP) – Brasil

GONZALO MONTENEGRO

Serpethol Perú - Perú

FERNANDO BENALCAZAR

Equitable Origin – Estados Unidos

ZHOU TONG

Sinopec – China

MAYRA MELO CARRIZALES

Pemex – México

FERNANDO MEITER

Consultor Internacional – Argentina

LUIS CEZAR P. QUINTANS

Consultor Legal – Brasil

DAVE SOBERNHEIM

Schlumberger - Estados Unidos

EDUARDO ALBA SANTIESTEVEAN

Equipetrol – Bolivia

NELSON YAÑEZ IRAHOLA

Prosertec – Bolivia

MIGUEL FERRUFINO ARCHONDO

IPE Bolivia – Bolivia

CARLOS E. PELAEZ

Instituto de la Energía – Universidad de Berlín

JUAN GOMEZ

ANCAP – Uruguay

CHRISTIAN GAMARRA

Kuhene Nagel Alemania – Bolivia

BENICIO BIZERRA

TN Petróleo – Brasil

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 136/2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

42,
Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

